



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 SEP 2019

Expte. N° 14.236/16

VISTO: La Reunión anual de CODINOA – 2019, que se realizará el 06 de septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que a la misma asistirán, el Sr. Decano y el señor Secretario Académico;

Que asimismo el Sr. Decano asistirá al “2do. Congreso Latinoamericano de Ingeniería” – “Retos en la Formación de Ingenieros en la Era Digital”, a llevarse a cabo del 10 al 13 de septiembre del año en curso en la Ciudad de Cartagena – Colombia;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. María Soledad Vicente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. María Soledad VICENTE, Vicedecana de esta Facultad, desde el día 06 al 13 de septiembre del corriente año inclusive, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  428 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA